

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 29/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190079900	Ordinario	SARA TABARES RESTREPO	DIANA PATRICIA BRAVO	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190081900	Ordinario	DIFANI MARIA GALLEGO LONDOÑO	RECUPERAR S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190083400	Ordinario	H.S.Q INVERSIONES S.A.S.	COOMEVA EPS	Auto avoca conocimiento SE REQUIERE al apoderado de la parte demandante para que continúe con el trámite de notificación a la parte demandada.	28/04/2021		
05001410500420190086800	Ordinario	YULIANA MARCELA RIOS OQUENDO	MINERA EL ROBLE S.A.	Auto avoca conocimiento y en consideración a que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 9 de septiembre de 2021 a las 9:00 am. Diligencia que se realizará de forma virtual	28/04/2021		
05001410500420190087900	Ordinario	CINDY YULIANA HINESTROZA AGUIRRE	ALPHA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001410500420190088400	Ordinario	MYRIAM EUGENIA ZAPATA CASTRILLON	EASYS CLEAN GYE S.A.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190089100	Ordinario	EMIRO MANUEL BLANCO MATIAS	COMPLEMENTOS HUMANOS S.A	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190089900	Ordinario	DORALBA MOLINA GOMEZ	FULLER MANTENIMIENTO S.A	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190093600	Ordinario	URIEL HERNANDO MARTINEZ ECHAVARRIA	DISTRIBUIDORA TROPICANA LTDA.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190095700	Ordinario	CARMEN ROSA BORJA MENA	PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190096200	Ordinario	FREDY HERNAN LOPEZ BERRIO	HOJALATA Y LAMINADOS S.A. - HOLASA -	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190097000	Ordinario	JOSE DONEL GOMEZ SALDARRIAGA	SERVIUNIDAS S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500420190098400	Ordinario	ENGEE SURIMA PALACIO SEPULVEDA	P&D INGENIEROS CIVILES S.A.S.	Auto avoca conocimiento y se advierte que únicamente se fijará fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S., una vez se notifique a la parte demandada, por lo que se deja sin efecto la audiencia programada por el Juzgado de origen y se requiere a las parte accionante para que realice las correspondientes gestiones de notificación	28/04/2021		
05001410500520170121800	Ordinario	ALBERTO ACEVEDO GRANDA	CAFESALUD	Auto avoca conocimiento y en consideración a que las partes demandadas se encuentran debidamente notificadas, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 7 de septiembre de 2021 a las 9:00 am.	28/04/2021		
05001410500520180073500	Ordinario	LUDY JOSSPHBEL REGALES SANCHEZ	ARMANDO DE JESUS SANTA VALENCIA	Auto avoca conocimiento y aclara auto del 16 de marzo de 2020.	28/04/2021		
05001410500520180141100	Ordinario	JUAN CAMILO SUAREZ HOYOS	EQUIPOS MR S.A.S	Auto avoca conocimiento y teniendo en consideración que la parte demandada se encuentra debidamente notificada, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 31 de agosto de 2021 a las 9:00 am.	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMON CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)